

APPENDIX F
PRIVACY ACT STATEMENT

PRIVACY ACT STATEMENT

Information collected in the Marine Recreational Fisheries Statistics Survey is authorized under the Fish and Wildlife Act of 1956, the Migratory Marine Fish Act of 1959, and the Fishery Conservation and Management Act of 1976. This information will be used in assessing the influence of fishing on any fish stock and in determining future recreational fishing needs.

All information collected will be combined with information provided by other recreational anglers and used only for statistical purposes. Any information which would permit identification of the individual will be held in strictest confidence and will be used only by persons engaged in and for the purpose of the survey.

Participation in this survey is voluntary and there are no penalties for refusing to answer any question. However, your cooperation in obtaining this much needed information is extremely important in order to insure the completeness and accuracy of the statistical results.

Declaración Del Acta De Privacidad

Todas las encuestas conducidas por el gobierno federal son reguladas por el Acta de Privacidad de 1974. Esta acta estipula que cada persona entrevistada debe ser informada de lo siguiente: (1) los auspiciadores bajo los cuales se está conduciendo la encuesta; (2) que la participación es voluntaria; y (3) como la información será utilizada. El Acto de Privacidad también estipula que esta información debe estar disponible para que cada encuestado pueda responder en forma escrita. Mientras que esta información se encuentra detallada en un folleto, la mayoría de los pescadores están satisfechos después de oír la declaración abreviada

La Declaración del Acta de Privacidad lee como sigue:

La información recolectada en la Encuesta Estadística de Pesca Recreativa Marina está autorizada bajo el Acta de Pesca y Vida Silvestre de 1956, el Acta de Peces Marinos Migratorios de 1959, y el Acta de Conservación y Manejo de Pesca de 1976. Esta información será utilizada para determinar la influencia de la pesca en cualquier cantidad de peces y en determinación de las necesidades de la pesca recreativa.

Toda la información recogida será combinada con la información proporcionada por otros pescadores recreativos y utilizada solamente para propósitos estadísticos. Cualquier información que nos permita la identificación de la persona, será mantenida en estricta confidencialidad y será utilizada solamente por las personas contratadas para el propósito del estudio.

La Participación en el estudio es voluntaria y no hay penalidad por rechazar el contestar cualquier pregunta. Sin embargo, su cooperación en la obtención de esta información es muy necesaria y extremadamente importante para asegurar que los datos estadísticos sean completos y precisos.